



Estructura se equiparará a la del IMSS

“Ahorros están seguros; se fortalecerá a la institución”: Claudia Sheinbaum

- La mandataria salió en defensa de su iniciativa que cambia la gobernanza del Infonavit

Fernando Gutiérrez
fernando.gutierrez@eleconomista.mx

La presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo salió en defensa de su iniciativa de reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la cual se frenó en la Cámara de Diputados, e indicó que la intención es fortalecer a esta institución y así consolidar su operación para cumplir la meta de construir 500,000 hogares durante el presente sexenio.

Durante la conferencia mañanera de ayer, Sheinbaum Pardo aseguró que los cambios propuestos no pondrán en riesgo los ahorros de los trabajadores que aportan al Infonavit y al contrario, se fortalece su estructura para equipararla a la del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

“(La iniciativa) Tiene lógica, tiene sentido, es racional, se fortalece la institución, sigue siendo tripartita, eso no va a cambiar, pero ayuda a la gobernanza de la institución y también pues al fortalecimiento... los ahorros están totalmente seguros y la Secretaría de Hacienda va a seguir vigilando el funcionamiento de

esos ahorros”, detalló Sheinbaum Pardo.

El pasado viernes, el Senado de la República avaló el dictamen que contiene la iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit, la cual aterriza las disposiciones secundarias para que dicho organismo pueda construir viviendas y ofrecer esquemas de arrendamiento social a sus derechohabientes.

El próximo miércoles, Octavio Romero Oropeza, actual director del Infonavit, se presentará en la conferencia mañanera para explicar los detalles de la iniciativa.

Sin embargo, también propone una serie de cambios a la gobernanza del organismo, donde el gobierno tendría mayor peso, respecto a los sectores laboral y patronal, en la toma de decisiones de la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia.

Asimismo, se propone que el director general tenga la facultad de derecho de veto sobre resoluciones que no sean aprobadas por unanimidad por el Consejo de Administración.

Uso correcto de los recursos

En su cuenta de X (antes Twitter), Carlos Martínez Velázquez, exdirector del Infonavit, expresó su simpatía por la propuesta del Ejecutivo de reforma a la Ley del organismo y aclaró que el dictamen no contempla ni la desaparición del tripartismo en el instituto, ni se tomarán discrecionalmente los 2.4 billones de pesos en activos con los que cuenta la institución.

“La reforma establece el redimensionamiento de los órganos de gobierno, Asamblea y Consejo de Administración, y en ambos se mantiene el equilibrio entre los sectores”, indicó Martínez Velázquez.

Asimismo, precisó que el Infonavit cuenta por activos cercanos a 2.5 billones de pesos, de los cuales 763,000 millones de pesos están en un fondo de inversión a largo plazo y el resto equivale a la cartera de crédito del organismo, que asciende a cerca de 1.5 billones de pesos. En ambos casos, acotó, los recursos no están disponibles al instante.

Martínez Velázquez agregó que adicionalmente, el organismo eroga cerca de 200,000 millones de pesos anuales en su programa de crédito y con la reforma, el Instituto destinará otra partida para construir vivienda, misma que tiene que ser aprobada por la Asamblea General del Infonavit.

En este sentido, el ahora funcionario del gobierno capitalino puntualizó que tanto la Secretaría de Hacienda, el Congreso y la Auditoría Superior de la Federación vigilarán el uso de recursos por parte del Infonavit para la construcción.